



ANEXO

1. Datos solicitante. IMPORTANTE: si usted está entre los obligados a relacionarse con la Administración de manera electrónica (1) la presentación de solicitudes, instancias y comunicaciones a la Administración deberá realizarse mediante el registro electrónico (https://seue.santllorenc.es/ca/sobre-el-registre-electronic) y, de presentarlo presencialmente, será requerido para que proceda a la subsanación mediante la presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la cual se haya realizado la subsanación.		
Nombre o razón social: 1er apellido: 2n apellido: nif/nie/cif:		

2. Datos representante (en caso de presentación por parte del representante deberá aportar documentación acreditativa de la representación). Si actúa en nombre de un obligado a relacionar-se (1) deberá atenerse a lo que se dispone en el punto 1 de este formulario.		
Nombre:	1er apellido:	2n apellido:
Nif/nie:	Relación con el solicitante:	

3. Notificaciones. Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoriamente y exclusivamente, mediante comparecencia en la sede electrónica (https://seue.santllorenc.es).		
Canal de notificación: ☒ postal ☐ telemática	Quiero recibir los avisos relativos a este trámite por:	e-mail: sms al telf. móvil:

4. Dirección postal a efectos de notificación (SOLO VÁLIDO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (1)).			
Nombre calle:	núm.:	piso:	puerta:
Población:	provincia:	código postal:	
Teléfono:	teléfono móvil:	fax:	

5. Identificación del expediente objeto de la solicitud. Encontrará este número de expediente en la notificación de la resolución de alcaldía por la cual se concede la ayuda objeto de esta justificación.	
Unidad destinataria: HI – Hacienda Municipal	Núm. Expediente:

6. Identificación del expediente objeto de la solicitud. Encontrará este número de expediente en la notificación de la resolución de alcaldía por la cual se concede la ayuda objeto de esta justificación.	
Datos bancarios (IBAN): Entidad bancaria:	

7. Justificación de la subvención. Detalle brevemente la justificación por la cual se le ha concedido la subvención (objeto social, acreditación del cumplimiento de les bases de la subvención, objeto de la subvención, etc.).



8. Documentos aportados. Relacione todos los documentos que presentará adjuntos a este formulario.

9. Autorización expresa del solicitante de la subvención y otros miembros que componen la unidad familiar o de convivencia, al órgano gestor para:

- ☐ Recabar de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria u órgano equivalente de la Administración Tributaria de los territorios en régimen foral, información de naturaleza tributaria.
- ☐ Recabar de la Seguridad Social información respecto a estar al corriente de las obligaciones tributarias con este órgano.
- ☐ Recabar de la Comunitat Autònoma de les Illes Balears información respecto a estar al corriente de las obligaciones tributarias con este órgano.
- ☐ Verificar, mediante acceso al sistema de datos de identidad, sus datos de identidad personal.
- ☐ Verificar, mediante acceso al sistema de verificación de datos de residencia, sus datos de residencia y domicilio.

Fecha y firma del solicitante

10. Declaración jurada.

Declaro que la subvención recibida se ha destinado íntegramente a los fines específicos y concretos para los que estaba afectada y que las facturas y documentos que se adjuntan no han sido utilizados para justificar ninguna otra subvención de carácter público o privado.

Fecha y firma del solicitante

Sant Llorenç des Cardassar, a
Firma del solicitante

Firma representante

Al Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar.

La firma de esta hoja supone la del resto de hojas del formulario. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de los errores que contenga. Puede presentar este escrito en cualquier oficina del Servicio de Atención al Ciudadano (puede consultar horarios y direcciones en la sede electrónica del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar (<https://seue.santllorenc.es/ca/sobre-el-registre-electronic>)).

(1) Obligados (art. 14.2 Llei 39/2015)

- | | |
|--|--|
| - Personas jurídicas | - Quien represente a obligados a relacionar-se de manera electrónica |
| - Entidades sin personalidad jurídica | - Empleados públicos |
| - Profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional | |

En cumplimiento del Reglamento 679/2016 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (RGPD), relativo a la protección de las personas físicas con respecto al tratamiento de datos personales ya la libre circulación de dichos datos, y con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal, se informa que los datos de carácter personal que se consultan, previa autorización expresa del interesado, mediante el Servicio de verificación de Datos de la Identidad con la plataforma de Intermediación de la Administración General del Estado, quedarán registrados en un fichero de titularidad del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar



denominado INTERESADOS, cuyo único fin es el dato única de las personas físicas o jurídicas que se relacionan con las unidades administrativas de la Administración Municipal, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Administración General, mediante la Secretaría del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar. La dirección donde el interesado / a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ayuntamiento de Sant Llorenç es la oficina del Servicio de Atención al Ciudadano, situado en la Plaza de del Ayuntamiento, 1, 07530 Sant Llorenç des Cardassar.

Asimismo, se informa que los datos de carácter personal que se faciliten en este formulario quedarán registrados en el fichero EXPEDIENTES titularidad del Ayuntamiento de Sant Llorenç, del que su finalidad es la gestión y registro de toda la información sobre los expedientes administrativos tramitados, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es la Administración General del Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar y la dirección donde el interesado / a podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el Ayuntamiento de Sant Llorenç des Cardassar es la oficina del Servicio de Atención al Ciudadano de la plaza del Ayuntamiento, 1, 07530 Sant Llorenç des Cardassar.